



1. De acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, los procedimientos administrativos de evaluación previa están sujetos a silencio positivo cuando se trata del siguiente supuesto:
- A) la cancelación de un procedimiento administrativo presentado por el administrado.
  - B) la conclusión del procedimiento por haber cumplido con los requisitos exigidos.
  - C) recursos destinados a cuestionar la desestimación de una solicitud cuando el particular haya optado por la aplicación del silencio administrativo negativo.\*
  - D) los procedimientos administrativos a instancia de parte que están sujetos al silencio administrativo negativo taxativo.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, artículo 35, numeral 35.2.

2. Salvo que por ley o decreto legislativo se establezcan procedimientos cuyo cumplimiento requiera una duración mayor, el plazo máximo del procedimiento administrativo de evaluación previa es de
- A) diez (10) días hábiles.
  - B) quince (15) días hábiles.
  - C) veinte (20) días hábiles.
  - D) treinta (30) días hábiles. \*

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, artículo 39.

3. De acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el plazo para interponer un recurso de apelación es de
- A) diez (10) días hábiles.
  - B) veinte (20) días hábiles.
  - C) treinta (30) días hábiles.
  - D) quince (15) días hábiles.\*

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, artículo 218, numeral 218.2.

4. En el marco del procedimiento administrativo general, la autoridad administrativa deberá establecer requisitos similares para trámites similares, garantizando que las excepciones a los principios generales no serán convertidas en la regla general; toda diferenciación deberá basarse en criterios objetivos debidamente sustentados. ¿A qué principio corresponde el enunciado?



- A) Uniformidad\*
- B) Simplicidad
- C) Imparcialidad
- D) Razonabilidad

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título preliminar, artículo IV, numeral 1.14.

5. El principio que rige las contrataciones del Estado, por el cual todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, de modo que se encuentra prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto, es el siguiente:

- A) libertad de concurrencia.
- B) igualdad de trato.\*
- C) transparencia.
- D) competencia.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, artículo 2, literal b).

6. Respecto de la licitación pública, se afirma lo siguiente:

- A) a diferencia del concurso público, la licitación pública se aplica sobre las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público.
- B) en la medida en que son actos públicos no es necesario contar con la presencia de notario público o juez de paz.
- C) la licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras, y el concurso público para la contratación de servicios.\*
- D) el concurso público se utiliza para la contratación de bienes y obras, y la licitación pública para la contratación de servicios.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, artículo 22.

7. De acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señale la opción INCORRECTA respecto de un medio de selección contemplado por la normativa que rige las contrataciones del Estado.

- A) Licitación pública
- B) Concurso público
- C) Adjudicación simplificada
- D) Conferencias entre entidades públicas\*



Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, artículo 21.

**8. Complete los espacios en blanco del enunciado.**

La subasta inversa electrónica se utiliza para \_\_\_\_\_ que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el \_\_\_\_\_.

- A) La contratación de bienes y servicios comunes – listado de bienes y servicios comunes\*
- B) La adjudicación directa de bienes - listado de bienes y servicios extraordinarios
- C) La contratación de consultores altamente calificados – listado de consultores oficial
- D) Contratación de proveedores de servicios – listado de servicios comunes

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, artículo 26, numeral 26.1.

**9. De acuerdo con el reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ¿señale qué opción de una etapa de la licitación pública es INCORRECTA?**

- A) Análisis costo beneficio\*
- B) Convocatoria
- C) Registro de participantes
- D) Evaluación de ofertas

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, artículo 70.

**10. Según el reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ¿cuál es una de las especialidades de los consultores de obras que el Registro Nacional de Proveedores prevé?**

- A) Consultoría en concretos
- B) Consultoría en visualización de planos
- C) Consultoría de obras en edificaciones y afines\*
- D) Consultoría en análisis macroeconómico

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, artículo 15.

**11. En el procedimiento administrativo general, ¿cuál es la alternativa correcta sobre el inicio del cómputo del plazo?**

- A) En caso de que el plazo señalado en la notificación sea de una fecha posterior, aquel se cuenta desde el mismo día en que se efectúe dicha notificación.



- B) El plazo expresado en días se cuenta a partir del día siguiente hábil de aquel en que se practique la notificación o publicación del acto.\*
- C) El plazo expresado en días se cuenta a partir del día calendario siguiente de aquel en que se practique la notificación o publicación del acto.
- D) En caso de que sea necesario efectuar publicaciones sucesivas, el cómputo del plazo se inicia a partir de la primera de estas.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, artículo 144.

- 12.** Señale la alternativa que constituye un medio de ejecución forzosa del acto administrativo por la entidad pública, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

- A) Compulsión sobre la persona\*
- B) Cartas exhortativas
- C) Uso de herramientas digitales de seguimiento
- D) Reuniones de conciliación

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, artículo 207.

- 13.** Complete los espacios en blanco del enunciado.

La entidad puede cancelar el procedimiento de selección, en cualquier momento previo a \_\_\_\_\_, mediante resolución debidamente motivada, basada en razones de \_\_\_\_\_, cuando desaparezca la necesidad de contratar o cuando, persistiendo la necesidad, el presupuesto inicialmente asignado tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

- A) La firma del contrato de servicio - interés institucional
- B) La firma del contrato de servicio - informe técnico vinculante sobre la calidad de servicio deficiente
- C) La adjudicación de la buena pro - fuerza mayor o caso fortuito\*
- D) La firma del contrato de servicio - imposibilidad sobrevenida del proveedor de prestar el servicio

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, artículo 30.

- 14.** Los contratos regulados por la Ley de Contrataciones con el Estado incluyen necesariamente y bajo responsabilidad las cláusulas referidas a

- A) garantías, subcontratación, solución de controversias, resolución de contrato por incumplimiento.



- B) finalidad del contrato, libre adhesión, solución de controversias, resolución de contrato por incumplimiento.
- C) garantías, anticorrupción, solución de controversias, resolución de contrato por incumplimiento.\*
- D) garantías, anticorrupción, solución de controversias, modificación de cláusulas contractuales.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, artículo 32, numeral 32.3.

- 15.** Complete los espacios en blanco del enunciado.

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los \_\_\_\_\_ siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, selección de consultores individuales y comparación de precios, el plazo es de \_\_\_\_\_.

- A) Cinco (5) días hábiles - ocho (8) días hábiles
- B) Cinco (5) días naturales - ocho (8) días hábiles
- C) Cinco (5) días hábiles - ocho (8) días naturales
- D) Ocho (8) días hábiles - cinco (5) días hábiles\*

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, artículo 64, numeral 64.1.

- 16.** Indique cuál es el órgano de la Contraloría General de la República que se encarga de brindar asesoría en materia de control gubernamental, así como en temas de carácter jurídico para la gestión institucional.

- A) Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental\*
- B) Subgerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental
- C) Gerencia Jurídico Normativa
- D) Subgerencia de Normatividad en Control Gubernamental

Referencia bibliográfica: Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG y sus modificatorias, artículo 36.

- 17.** En la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es INCORRECTO que la información contenida en las excepciones al derecho de acceso a la información pública es accesible para

- A) el Poder Judicial y el contralor general de la República.
- B) el Congreso de la República y el defensor del pueblo.
- C) el Congreso de la República y el contralor general de la República.
- D) el Poder Judicial y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).\*



Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, artículo 18.

- 18.** Respecto del principio de publicidad en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, marque la opción INCORRECTA.
- A) El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la administración pública.
  - B) El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.
  - C) Toda información que posea el Estado se presume pública sin excepción alguna. \*
  - D) Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, están sometidas al principio de publicidad.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, artículo 3.

- 19.** Sobre los sistemas administrativos de la administración pública, es correcto afirmar que
- A) son un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos cuya finalidad es asegurar el cumplimiento de políticas públicas.
  - B) están referidos a materias como control, presupuesto público y modernización de la gestión pública. \*
  - C) son un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública y privada, promoviendo una distribución equitativa de estos.
  - D) están a cargo de un ente rector, el cual forma parte del Poder Ejecutivo.

Referencia bibliográfica: Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículos 43-46.

- 20.** Conforme a la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, el actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones, demostrando independencia de sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones, es una definición del deber de
- A) neutralidad. \*
  - B) lealtad.
  - C) probidad.
  - D) ejercicio adecuado del cargo.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 091-2023

**ESPECIALISTA 3 EN CONTRATACIONES DEL ESTADO**

---

Referencia bibliográfica: Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, numeral 1 del artículo 7.